

38
ma de dño e hauer q. firma estada
za asi q. se echó en favor de dño
como q. se q. la seguridad de
ta, conofal y q. desee suam noga
dura absolutu y si se le conofal
para de la y asi la otorga con su
do testig q. salu Felipe Sanchez de
santos de quencia, q. Juan Man y
q. Manuel Sanchez conde, q. Juan y
q. Diego Abail Lorenzo Manuel
de la y Rodriguez de la de la de la
firmaron de los otorg. los q. sup
con y q. los q. no en testigo, con fue
q. y todos ya el s. de los q. de la conofal

Juan Cortez

Juanando Joseph Lopez Julian

La Cruz el fernandez
monales

Manuel salazar

to. Dn. Salvador Phe
Sanchez

Manuel
Sanchez

